De auerse hecho el sementero con tanta
costa que a imposibilitado los labradores
se aumentara mas la necesidad faltando
la cosecha y para solicitar los medios mas
eficaces por el bien universal de esta Repu.ca
acuerda la ciudad que los ss.es Don Antonio
gonçalez de sepulveda y Don Tomas lucas hagan
recado a los ss.es Dean y cauildo de la santa
Iglesia de Cartagena pidiendo hagan decir
y que se digan las misas de los gozos para q.
nro. sea seruido de inuiar agua para que no
se pierdan los sembrados y den quenta a la ciud.d
p.a q. a vista a oyr las dhas misas como a costumbre

Fr.co perez — A peticion de Fran.co perez viuda de Dn. miguel en que pide
licencia a bender quinientos de vino tinto de su cosecha de terrero
en la Ysabel de Fran.co nabarro de la plaçuela de Santa
Lorentina = Y la ciud. en conformidad de lo votado la boto
por votos secretos y acordo que el Dn. miguel Lopez de Lerma de la ciud.d
de la orden de Santiago reg.o se informe si la hizo dha
cosechera o no y se tenga razon p.a el primero y ju.
lamiento para que la ciud. acuerde lo que mas
contenga a cerca la dha licencia

Fr.co bernabe — A peticion de Fran.co bernabe vez.o de la ciud. en que pide lic.a
a bender treinta a. de vino de su cosecha de este pr.te año
que se an de bender en su casa y torre de el S.r D. Seuastian
de Ariz de la Rey de que es arrendador = Y la ciud. a oyendo la orden
y votado lo por votos secretos salio conzedida la dha licencia
y la ciud. acordo que el dho Fr.co bernabe benda las treinta a.
de vino de su cosecha en su casa y torre de el S.r D. Seuastian
de Ariz y no en otra a precio de treinta y dos rs. la pen-
bre y no mas y se le da de termino pasado
este presente año

Dn. Juan balboa — A peticion de Don Juan de Balboa vez.o de esta
ciud. en que pide lic.a a bender veinte a. de vino